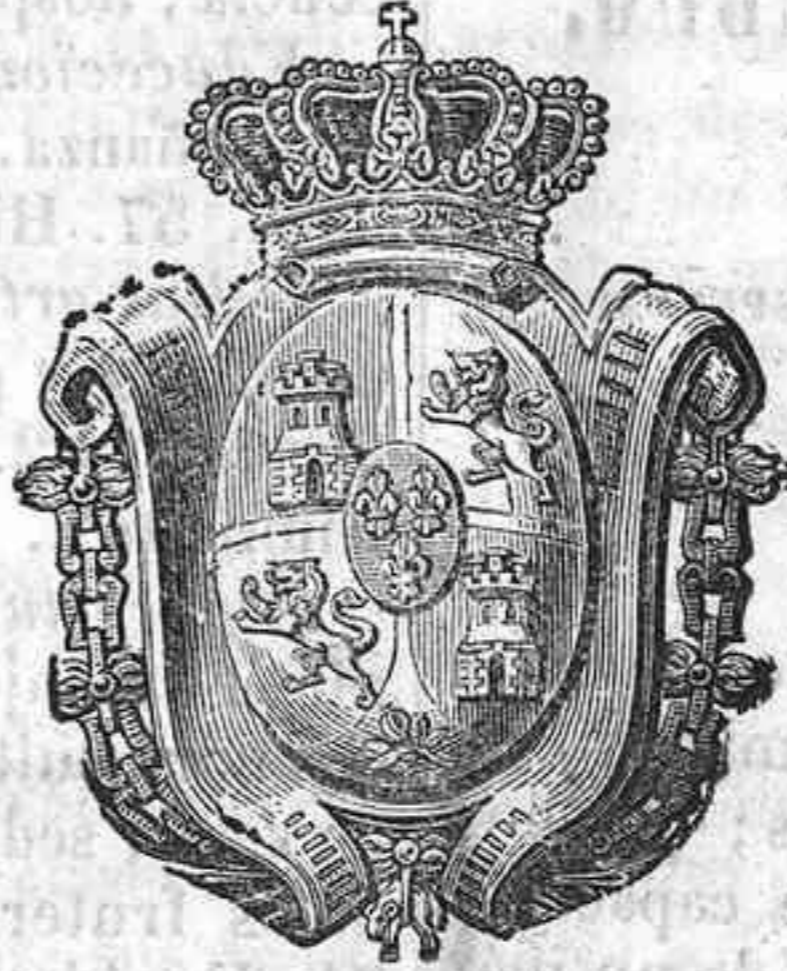


Este Periódico se publica los LUNES, MIÉRCOLES y SÁBADOS de cada semana.

Los Ayuntamientos pagarán 39 rs. y 4 mrs. anticipados en cada trimestre; 10 rs. con 2 mrs. en cada mes los particulares de esta capital, y 16 rs. y 2 mrs. los de fuera, franco de porte.



No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gefe político de esta provincia y francos de porte, ni se servirá ninguna reclamación que no venga con este último requisito.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 10.

Se determina como ha de verificarse la recaudacion del importe de las suscripciones al Boletin del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

Estando suscritos por el presente año al Boletin del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas los Ayuntamientos de los pueblos que á continuacion se espresan, he acordado que el importe de la suscripcion se satisfaga por trimestres anticipados en la Depositaria de este Gobierno político, y que el pago del primero tenga lugar en todo el presente mes. Tambien encargo á todos los Alcaldes, que el importe de las suscripciones que los particulares hagan por su conducto, lo remitan en los quince primeros dias siguientes al de la suscripcion, á la Depositaria de este Gobierno político; y al tiempo de dar cuenta de la suscripcion, remitir á este Gobierno político una nota espresiva del nombre y residencia del suscriptor, del dia que desea comience la suscripcion, el tiempo que ha de durar, y su importe en reales vellon que habrá de tener en su poder hasta la primera oportunidad que se le presente para hacer la remesa en los términos que quedan prevenidos. Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de la provincia para inteligencia y cumplimiento de los Alcaldes de la misma. Cáceres 15 de Enero de 1848.—El G. P. S., Juan Muñoz Guerra.

Nota de los pueblos que se citan en la circular anterior.

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| Cáceres, por dos ejemplares. | Alcuescar, un ejemplar. |
| Arroyo del Puerco, por un ejemplar. | Arroyomolinos de Montanchez, id. |
| Alcántara, id. | Acehuche, id. |
| Albalá, id. | Brozas, id. |
| Aldea del Cano, id. | Casar de Cáceres, id. |
| Aliseda, id. | Cañaveral, id. |

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| Ceclavin, un ejemplar. | Moraleja, un ejemplar. |
| Garrovillas, id. | Navalmoral, id. |
| Montanchez, id. | Pasaron, id. |
| Malpartida de Cáceres, id. | Pinofranqueado, id. |
| Membrío, id. | Piornal, id. |
| Navas del Madroño, id. | Pozuelo, id. |
| Pino de Valencia, id. | Riobobos, id. |
| Salorino, id. | Santibañez el Bajo, id. |
| Santiago de Carvajo, id. | Serradilla, id. |
| Sierra de Fuentes, id. | San Martin de Trevejo, id. |
| Tofremocha, id. | Tornavacas, id. |
| Talavan, id. | Torrejoncillo, id. |
| Valdefuentes, id. | Torre de Don Miguel, id. |
| Valencia de Alcántara, id. | Valdeobispo, id. |
| Zarza la Mayor, id. | Valverde de la Vera, id. |
| Plásencia, id. | Villa del Campo, id. |
| Ahigal, id. | Villanueva de la Vera, id. |
| Aldeanueva de la Vera, id. | Villanueva de la Sierra, id. |
| Aldeanueva del Camino, id. | Villamiel, id. |
| Acebo, id. | Valverde del Fresno, id. |
| Baños, id. | Zarza de Granadilla, id. |
| Cabezuela, id. | Trujillo, id. |
| Calzadilla de Coria, id. | Aldeacentenera, id. |
| Casar de Palomero, id. | Abertura, id. |
| Casas del Castañar, id. | Alía, id. |
| Casas de Millan, id. | Almoharin, id. |
| Casatejada, id. | Berzocana, id. |
| Coria, id. | Cañamero, id. |
| Casillas de Coria, id. | Cumbre, id. |
| Cilleros, id. | Castañar de Ibor, id. |
| Eljas, id. | Escorial, id. |
| Galisteo, id. | Logrosan, id. |
| Garganta la Olla, id. | Madroñera, id. |
| Guijo de Galisteo, id. | Madrigalejo, id. |
| Gata, id. | Miajadas, id. |
| Hervas, id. | Peraleda de la Mata, id. |
| Hoyos, id. | Guadalupe, id. |
| Jaraiz, id. | Salvatierra, id. |
| Jarandilla, id. | Villar del Pedroso, id. |
| Losar de la Vera, id. | Zarza de Montanchez, id. |
| Malpartida de Plasencia, id. | Zorita, id. |
| Miravel, id. | Almaraz, id. |
| Mohedas, id. | Saucedilla, id. |
| Montehermoso, id. | |

Un real la entrega.

Cien entregas la obra.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.

CIEN TRATADOS

SOBRE TODOS LOS CONOCIMIENTOS MAS ÚTILES É INDISPENSABLES.

PROSPECTO.

Basta solo leer el título de esta obra para comprender su importancia y su inmensa utilidad. Reasumir en un corto espacio todos los conocimientos humanos; presentarlos bajo una forma adaptable á toda clase de capacidades, y hacer fácil su adquisicion con el auxilio de un método ingenioso, y de una baratura extraordinaria, es una idea feliz, que no puede menos de hallar favorable acogida en España, como la ha encontrado en Francia y en Inglaterra, de donde la hemos importado.

Los *Cien Tratados* están escritos en francés por los hombres que mas se han distinguido en las materias que abrazan, y cuentan millares de suscritores; nosotros traduciremos literalmente los que sean de aplicacion general, y modificaremos ó escribiremos de nuevo los que solo así puedan aplicarse á nuestro país; al efecto contamos con la cooperacion de escritores acreditados y de personas instruidas que nos ayudarán en tan difícil trabajo, de modo que la obra, aunque imitada de otra extranjera, será verdaderamente española en la esencia.

En cuanto á la forma nos acomodaremos estrictamente á la francesa, por parecernos la mas conveniente y económica. Cada entrega comprenderá un tratado entero, con raras escepciones, y las entregas podrán adquirirse juntas ó separadamente, de modo que por uno ó dos reales que es el precio de suscripcion y venta que se señala, se tiene una obra completa. En todos los *Tratados* que por su naturaleza lo exijan, como los de física, química etc., se darán grabados intercalados en el testo, sin aumento alguno de precio.

Aunque en la publicacion de los *Tratados* no guardaremos ningun método, el total de ellos está sujeto á un plan que los enlaza entre sí y los clasifica segun las divisiones de los conocimientos humanos. Para dar una idea cabal de este plan, y de la importancia de la obra, ponemos á continuacion una lista de los *Tratados* con sus correspondientes números de órden.

Ciencias matemáticas y físicas. 1. Aritmética, álgebra. 2. Geometría. 3. Astronomía. 4. Mecánica. 5. Hidrostática, hidráulica. 6. Máquinas. 7. Física general. 8. Meteorología, física del globo. 9. Optica acústica. 10. Electricidad, magnetismo. 11 y 12. Química general. 13 y 14. Química aplicada.

Ciencias naturales. 15. Generalidades de historia natural. 16. Geología, estructura de la tierra. 17. Mineralogía. 18. Botánica. 19. Fisiología vegetal, geografía botánica. 20 y 21. Zoología. 22. Conquiliología. 23. Historia física del hombre. 24. Anatomía y fisiología. 25. Medicina. 26. Cirugía, Farmacia. 27. Higiene, salubridad pública. 28. Primeros socorros, salvamento.

Historia y Geografía. 29. Cronología general. 30. Historia antigua. 31. Historia sagrada. 32. Historia romana. 33. Historia de la edad media. 34, 35, 36 y 37. Historia de España. 38. Historia de los descubrimientos marítimos, geografía. 39. Geografía general. 40. Division de España, estadística y recursos. 41. Madrid y las principales ciudades de España. 42. Organizacion del ejército y la armada. 43. Historia militar de España.

Religion y Moral. 44. Religion. 45. Deberes públicos y sociales. 46. Deberes privados. 47. Pensamientos morales y máximas. 48. Errores y preocupaciones populares.

Legislacion y Administracion. 49. Derecho público y de gentes: constitucion, relaciones internacionales. 50.

Derecho administrativo: ayuntamientos, diputaciones provinciales, poder ejecutivo. 51. Derecho civil: las personas, las cosas, la propiedad. 52. Leyes rurales, de montes, industriales, comerciales. 53. Institutos de beneficencia, hospicios, hospitales.

Educacion, Literatura. 54. Universidades, educacion y enseñanza. 55. Enseñanza clásica. 56. Gramática castellana. 57. Historia de la literatura española.

Bellas artes. 58. Dibujo y perspectiva. 59. Pintura, escultura y grabado. 60. Arquitectura, arqueología. 61. Música. 62. Canciones populares é instrumentos. 63. Gimnástica.

Agricultura. 64. Suelo, abonos. 65. Desmonte, desagüe, trabajos usuales, instrumentos de labranza. 66. Grandes cultivos: cereales, viñas. 67. Moreras, gusano de seda, seda. 68. Forrages, regadío. 69. Huertas, jardines fruteros. 70. Jardines de flores, jardines ingleses. 71. Establos, cuadras, lecheras. 72. Caballos, asnos, mulos, medicina veterinaria. 73. Rebaños, cabras, ovejas, lana. 74. Cerdos, conejos, palomares, gallineros. 75. Abejas, insectos dañinos y útiles. 76. Economía rural, amelga. 77. Selvicultura, arboricultura. 78. Fabricacion del vino y otras bebidas. 79. Caza, perros, pesca.

Industria. 80. Minas, canteras, hullas, salinas. 81. Industria del hierro: hornos y fraguas. 82. Máquinas de vapor y su aplicacion. 83. Tegidos, hilados. 84. Tinte sobre seda, lana ó algodón. 85. Estampacion de telas. 86. Imprenta, litografía. 87. Vidriado, artes ceramicos, cristalería. 88. Transportes, caminos, puentes colgantes. 89. Canales, navegacion de los rios. 90. Navegacion marítima, gran pesca. 91. Origen de las invenciones y descubrimientos.

Economía. 92. Principios de economía política. 93. Comercio, monedas, seguros, leyes de mortalidad. 94. Economía industrial, aprendizaje. 95. Cajas de ahorro. 96. Sociedades de socorros mútuos. 97. Combustibles, blanqueo, ventilacion. 98. Economía doméstica. 99. Eleccion de un oficio. 100. Cuadros metódicos. Tabla general.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

La *Instruccion para el pueblo, ó Cien Tratados sobre los conocimientos mas indispensables*, formarán dos grandes volúmenes en cuarto mayor, impresos con caracteres nuevos en dos columnas, en buen papel con grabados.

Cada tratado formará una entrega, y cada entrega constará de 32 páginas, ó sean 64 columnas de letra tan compacta que equivaldrá su lectura á un tomo regular.

La obra se publicará en 100 entregas á real cada una. Todas las semanas, desde la primera del presente Enero se publica una entrega, y dos cuando sea posible.

Los suscritores de Madrid pagarán las entregas de cuatro en cuatro adelantadas; en provincia es necesario adelantar el importe de diez, y pagar dos reales de aumento, para recibirlas por el correo franco el porte. Es decir, que cada 10 entregas cuestan en provincia 12 rs.

Las entregas sueltas se venderán á 2 rs.

SE SUSCRIBE

En Madrid, en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25.

En Cáceres, librería de Concha y Compañía, plazuela de la Isla núm. 1.º

BIBLIOTECA ESPAÑOLA

DEDICADA Á LA NACION.

BAJO LA DIRECCION DE DON MANUEL MARIA HAZAÑAS.

Segundo prospecto.

Al derramar una mirada por el inmenso campo de la

literatura, y verla florecer en los principales reinos de Europa de una manera atrevida y gigantesca; cuando destruida ya la marca de hierro que sujetaba al genio del hombre, se ha presentado este, cual una aparicion esplendorosa, separando la claridad de las tinieblas, ó la inteligencia de la ignorancia; emancipándose primeramente de la sombría tutela en que por largos siglos yaciera sepultado, para proclamarse despues dominador universal de todos los tesoros del saber; es segun nuestra creencia, la esclusiva época en la que la España debe elevarse á la altura de que es capaz.

Desgraciadamente, no ha habido hombres que conociendo esta necesidad, se hayan querido tomar el trabajo de hacerlo asi. Mientras que Inglaterra ha escuchado los cantos de sus bardos y la lira de escelentes novelistas; en tanto que la Francia produce libros de todas clases, que se traducen con avidez; cuando la Italia resucita sus épocas caballerescas; y la Alemania revela con la fantástica pluma de sus leyendas lo mas bello y poético que han inventado sus hombres; es mengua que guarde un profundo silencio la patria donde nació Cervantes.

La novela española tan abandonada hoy dia, debe colocarse al nivel de los adelantos de la época, y revivir por medio de sus escenas cuanto la historia encierra de grande, cuanto las costumbres tienen de notable y sorprendente.

Ya es tiempo que abandonando el servil trabajo de traducir únicamente, piense la juventud en formar un rico repertorio de producciones nacionales, para no envidiar á los extranjeros sus volúmenes, ni mendigarlos antes de nacer. Ya es tiempo que se recuerden los grandes hombres que han dado fama y honor á nuestra patria, para que émulos de su gloria, aspiremos, sino á merecerla, á salir por lo menos de esta culpable apatía, que tan mal dice á los que invocan los venerandos nombres de sus géneos.

Al ofrecer nosotros nuestra *Biblioteca*, hemos llevado por delante el pensamiento, sin el orgullo de pretender rivalizar con las naciones mas adelantadas, con el único objeto de principiar una empresa tan laudable. Nosotros emplearemos cuantos esfuerzos sean consiguientes para darle cima, y dichosos mil veces si por este medio señalamos la senda á los que puedan oscurecer tal vez, las primeras reputaciones europeas.

Acaso sea demasiado atrevimiento aventurar predicciones escondidas en el porvenir, pero si se considera que en otros tiempos han sido nuestras obras las primeras del mundo, pudiera ser que el vaticinio llegase á ser una realidad.

Creemos que nuestra publicacion, será acogida con la benevolencia que se merece, en atencion á su carácter, y esperamos que todos los españoles miren con particular predileccion á la *Biblioteca Española*.

A fin de que la *Biblioteca* tenga cuanto sea necesario para hacer mas variada su lectura, la hemos dividido en dos secciones: una de *Instruccion* y otra de *Recreo*.

En la primera, daremos obras, tambien originales, cuyos títulos se colocarán posteriormente, advirtiendo que esta seccion no principiará hasta que el número de suscritores cubran gastos, esceptuando la *Historia universal simplificada y seguida hasta nuestros dias*, de Don Manuel María Hazañas. Los que se suscriban á esta obra antes del primero de Enero, recibirán gratis la novela original de dicho autor titulada. *El Capitan del Bergantin Saeta*, que principiará á publicarse en dicho mes.

OBRAS CON QUE PRINCIPIARÁ SU PUBLICACION LA BIBLIOTECA ESPAÑOLA.

Seccion recreativa.

El Ermitaño de Monserrate. = El Caballero del Lago. = El Capitan del Bergantin Saeta. = El Almogávar. = La Sombra del Leviatan. = Los Celos de una Reina y el Amor de una Mujer. = La Adúltera. = Salomé. = Sibila de Forcia, y otras obras originales que se irán anunciando sucesivamente.

Seccion instructiva.

Historia universal simplificada y seguida hasta nuestros dias. = Historia de la libertad política civil y religiosa, del género humano. = Historia del cuerpo de Guardias de Corps, desde su origen hasta su estincion, con las biografias de los individuos que mas se han distinguido en dicho cuerpo, por Don Manuel María Hazañas, guardia que fué del espresado real cuerpo.

Por el carácter, forma, y tamaño de esta segunda seccion, serán diferentes sus bases de suscripcion.

Condiciones de la suscripcion.

La seccion recreativa, publicará tres tomos al mes de 150 á 200 páginas de impresion, al precio de 4 reales en Madrid y 5 en provincias franco de porte. Dará los tomos alternando con dos novelas, para hacer mas entretenida su lectura. La seccion instructiva, entregará en el acto de suscribirse, el primer tomo de la *Historia universal*, de 500 páginas de impresion en 8.º mayor, al precio de 33 rs. empastado á la holandesa con las iniciales doradas de las personas suscritas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico, calle de la Madera baja, núm. 8.

En Cáceres, libreria de Concha y Compañía, plazuela de la Isla núm. 1.º

**SEMANARIO PINTORESCO,
LITERARIO Y ARTISTICO.**

OBRA PERIÓDICA.

PROSPECTO.

Vacilando entre la necesidad de dar á conocer el pensamiento de nuestra publicacion y la repugnancia á servirnos del desacreditado medio de los prospectos, hemos necesitado en fin adoptar este género de anuncios, bien que no para estampar huecas ofertas, que es para lo que generalmente suele servir, sino para esponer con lisura nuestro objeto y nuestro plan: he aquí sencillamente esplicadas ambas cosas.

El objeto de nuestra obra es popularizar y poner al alcance de todas las clases de la sociedad los estudios útiles y amenos de las ciencias, las letras y las artes, y servir de este modo de modesta y cómoda biblioteca, donde las familias puedan adquirir á poca costa una suma de conocimientos interesantes y de grata instruccion. Escepto la religion y la política, todas las demas materias útiles y recreativas en que puede ejercitarse el entendimiento humano, serán del dominio del *Semanario*.

El plan que seguirá se esplica por las siguientes secciones, que alternarán incesantemente en el periódico.

España monumental: descripcion de nuestros monumentos dignos de mencion, acompañada de copias exactas.

España pintoresca: noticia y vistas de los sitios pintorescos ó históricos de la Península, amenizada con las leyendas ó tradiciones que á ellos vayan unidas.

Antigüedades españolas: memorias y detalles acompañados de láminas.

Historia nacional y extranjera antigua y moderna, ilustrada con retratos y escenas.

Biografía española y extranjera: noticias acerca de los hombres célebres por su saber, valor ó virtud, con retratos exactos.

Costumbres españolas: cuadros festivos de las costumbres contemporáneas, de los usos populares de las provincias, con grabados que representen escenas y trages. Sé-

rie de caricaturas titulada, *Peligros de Madrid*.

Viajes críticos y filosóficos á los puntos mas célebres del globo, escritos por viajeros españoles y adornados con *vistas* inéditas.

Crítica teatral y literaria, juiciosa y templada de las producciones del teatro y de la prensa, con *dibujos* de escenas teatrales.

Literatura: artículos doctrinales, cuentos, novelas cortas, ingeniosas y de grato entretenimiento, con *grabados*, poesías escogidas.

Bellas artes: historia crítica de ellas, arquitectura, pintura, música, estatuaria, *copias* de cuadros y estatuas célebres, *dibujos inéditos* de artistas distinguidos, particularmente de Alenza, Elbo, etc.

Conocimientos útiles: estudios de la naturaleza, moral privada, higiene y economía doméstica.

Varietades: Crónica semanal, noticias literarias y artísticas, modas, *figurines*, *geroglíficos*.

He aquí en compendio el pensamiento de nuestra publicación, cuyo desempeño en la parte literaria está encomendado á literatos bien conocidos del público que han logrado ya obtener su benevolencia, y cuyos dibujos y grabados son obra de los artistas mas acreditados de España. Unos y otros están en el caso de poder ofrecer trabajos propios y originales, asi de las riquezas naturales y artísticas de nuestro suelo, como de su historia, tradiciones, costumbres y hombres célebres, imprimiendo de este modo á la obra un carácter de nacionalidad que aumente su interés. Por ahora nos parece escusado citar nombres, acaso lo haremos mas adelante.

Aquí creemos deber ya callar, dejando á los lectores que juzguen el *Semanario* por él mismo y ahorrándonos el trabajo enojoso, y por manoseado ridículo ya, de estendernos en pomposos ofrecimientos. Solo sí llamamos la atención del público hacia la formal promesa que hacemos, de que *el Semanario se publicará todo el año de 1848* sea cualquiera el número de suscritores que reuna; la exactitud con que hemos cumplido siempre compromisos de este género, bastará para que el público se convenza de que antes de aventurar esta oferta hemos reunido todos los elementos necesarios para realizarla.

Conviene tambien advertir, que no proponiéndonos especular con esta empresa, sino estando por el contrario persuadidos de que, al menos el primer año, las suscripciones no alcanzarán probablemente á cubrir los gastos, toda vez que no hemos de economizar ninguno para el mayor lucimiento posible del *Semanario*, si lográramos tan buena acogida que el periódico no nos fuera gravoso, ó emplearíamos todas las ganancias en mejorarle, ó rebajaríamos el precio de suscripción, por mas que parezca ya demasiado módico á los que conocen lo que son empresas de este género.

SISTEMA DE PUBLICACION.

El *Semanario* se publicará en Madrid todos los Domingos: constará de una entrega de ocho páginas en folio.

La reunion de las entregas de todos los Domingos del año, con la portada, índice y cubierta, que se repartirán *gratis*, formará un volumen en folio de 416 páginas, con cerca de trescientas láminas, y con mas lectura que diez volúmenes en octavo regular.

El primer número del *Semanario* apareció el Domingo 2 de Enero.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Un mes 4 rs.—Seis id. 20.—Un año 36.

EN PROVINCIAS.

Tres meses 14 rs.—Seis id. 24.—Un año 48.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, librerías de *Pereda*, calle de Preciados, núm. 39, y de *Cuesta*, calle Mayor.

En Cáceres, en la librería de *Concha y Compañía*, plazuela de la Isla, núm. 1.º

BELVIS DE MONROY.

Vacante de dos plazas de Cirujano.

Una plaza de Cirujano de esta villa, con la carga de la barba y sangrías, se ha de proveer en el término de treinta dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, que se halla vacante por haber cumplido la contrata del que la servia; su dotacion es la de ochenta fanegas de trigo anuales. Y otra plaza de Cirujano, con las mismas cargas y dotacion, para el Barrio de las Casas de esta villa.

Los que gusten presentar sus solicitudes, las dirigirán á la Secretaría de este Ayuntamiento, francas de porte, y acompañadas de los documentos que acrediten su idoneidad y buena conducta. Belvis de Monroy 44 de Enero de 1848.—El Alcalde, Juan Canchal.—El Secretario, Francisco Porras.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MARTA.

Hallazgo de un novillo.

Por disposicion del guarda de las Provisoras, se halla en el corral de concejo de esta villa, un novillo de las señas siguientes:

Edad 2 años, pelo rubio oscuro, cuerna muy baja, entero, sin hierro, la oreja derecha tres golpes por atrás, y la izquierda orejisana.

Dicha res, dice el guarda, que hace dos meses no puede echarla de las hojas, y que por tal razon, sus derechos ó penas, son *sesenta reales*. La persona que se crea dueño de ella, puede ocurrir con justificacion bastante á recogerla y le será entregada. Dado en Marta á 12 de Enero de 1848.—P. E. D. A., el Regidor primero, Miguel Galindo.

Estravío de una yegua y una potra.

De la dehesa de Santo Toribio han faltado, en la noche del 14 de Enero coriente, una yegua y una potra con las señas que á continuacion se espresan.

La yegua es negra, con pelos blancos en la frente, cerrada, tiene casi la marca, y sin hierro.

La potra tambien es negra, un poco calzada del pie derecho, garza del ojo izquierdo, tiene mas de un año.

Si alguna persona supiese su paradero, se servirá avisar en Cáceres, casa del Sr. Marqués de Santa Marta, donde se gratificará al que sea.

CACERES.—1848.

IMPRENTA DE CONCHA Y COMPAÑIA.